	<b>INFORME OCI-04</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA – LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE/2012 – MARZO /2013</b>	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007	
<b>Elaboró:</b> YOLY MILENA BURBANO GOMEZ Prof. Esp. Área de Control Interno	<b>Revisó:</b> WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELAZCO.	<b>Vo. Bo.:</b>	
	<b>Cargo:</b> Director General		
<b>Fecha:</b> 12 de marzo de 2013	<b>Fecha:</b> 12 de marzo de 2013		


## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, por medio de la cual “se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

En dicha Ley, el artículo 9º establece que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la Página Web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad.

En cumplimiento de lo anterior, y siguiendo orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta este Informe con Avances y Dificultades en la Implementación de los Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Estado General del Sistema de Control Interno, y las Recomendaciones para su mejora,

El Código de Buen Gobierno de la entidad en su artículo 47 señala la obligatoriedad de dar cabal cumplimiento al Calendario de Informes de Ley con base en los resultados de la gestión institucional, entre ellos, el Informe pormenorizado del Estado del Control Interno en la Entidad.

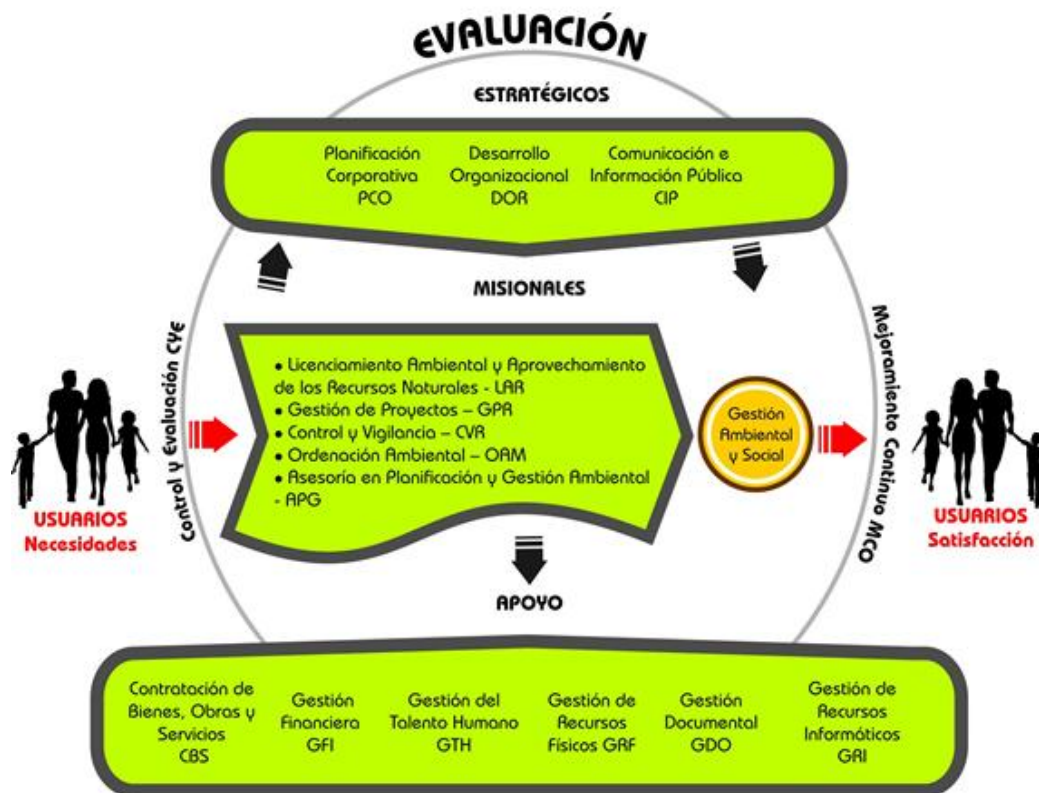
	<b>INFORME OCI-04</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA – LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE/2012 – MARZO/2013</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007


## 1.- MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -MECI

CORPOAMAZONIA mediante Resolución 0987 de 2008 adoptó el Manual de Operación del Sistema Integrado de Gestión SIGE, con los procesos, procedimientos, instructivos, manuales, normas y documentos asociados del Sistema de acuerdo a los requerimientos legales vigentes, y en donde cada uno de los subsistemas, componentes y elementos del MECI, se articulan y complementan con la NTC GP1000:2004 para el logro de las metas institucionales.

La Corporación, en forma participativa, identificó y documentó en el 2006 y luego en el 2008, los procesos y procedimientos del SIGE (SGC+MECI) bajo la ISO 9001:2000, NTC GP1000:2004 y MECI 1000:2005, los cuales se están implementando, manteniendo y mejorando, logrando en el 2010 la renovación por tres (3) años más, hasta junio de 2013, del certificado de calidad por ICONTEC (Ver mapa de procesos).

### MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL



	<b>INFORME OCI-04</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA – LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE/2012 – MARZO/2013</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007

Este mapa de procesos de la entidad, permea los subsistemas del MECI, y permite identificar fortalezas y debilidades en auditorías internas realizadas a las Unidades Ejecutoras de la Corporación, verificando los controles establecidos en cada proceso que garantizan el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Plan de Acción 2012 – 2015.


La implementación del MECI y su mantenimiento en el tiempo garantiza además, unificar criterios frente al seguimiento y control, cubrir todas las áreas de gestión en forma holística y permite destacar la pertinencia de los controles y el cumplimiento de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones institucionales.

## **2.- EL MECI Y SUS SUBSISTEMAS**

### **2.1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO.**

#### **2.1.1 Avances.**

- a) Mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión SIGE (SGC+MECI), certificado por ICONTEC hasta el año 2013, bajo la norma ISO 9001:2008, y articulado a las normas NTC GP1000:2009 y MECI 1000:2005, facilitando la medición de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
- b) Existencia de Códigos de Ética y de Buen Gobierno de la Entidad (Resoluciones 0410 y 0928 de 2008), instrumentos utilizados en ejercicios internos con funcionarios y contratistas de la Entidad, para lograr interiorizar los principios y valores éticos que rigen el actuar institucional, de las personas que en ella trabajan y su relación con las entidades, organizaciones, usuarios y comunidad regional.
- c) Evaluación de los riesgos institucionales, y establecimiento de las acciones para su tratamiento, consignados en el Mapa de Riesgos por Procesos 2012, al cual se le realizó seguimiento.
- d) Aplicación de los Planes Institucionales de Formación y Capacitación, y de Bienestar Social 2012, fortaleciendo conocimientos y competencias requeridas por los funcionarios de acuerdo con la Ley 909 de 2004, mejorando su desempeño laboral y de todo el equipo de trabajo.
- e) Existe armonización entre las políticas del orden nacional y la institucional plasmadas las cuales fueron plasmadas en el PAI 2012 - 2015 garantizando el cumplimiento de los objetivos misionales.
- f) La Alta Dirección imparte los lineamientos para el seguimiento al desarrollo de los proyectos institucionales, actividad encabezada por los líderes de los procesos, con la participación de todos los servicios.

	<b>INFORME OCI-04</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA – LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE/2012 – MARZO/2013</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007

- g) Estilo de dirección que en forma permanente genera lineamientos para direccionar la entidad frente a la Visión y Misión institucional y el cumplimiento de los principios y valores éticos adoptados por la Corporación.


### 2.1.2. Dificultades.

- a) La administración del riesgo no está incorporada integralmente a todos los procesos y áreas de la entidad, con algunas dificultades en el análisis y valoración de los riesgos y su tratamiento efectivo.
- b) Escasez de los recursos humanos para cumplir con las operaciones definidas en el Plan Operativo 2012 ya que la corporación cuenta con 55 funcionarios de planta, necesitando personal profesional de apoyo a la gestión.
- c) La ausencia del profesional de control interno en un lapso de 6 meses.
- d) Se debe reforzar la implementación de los planes de mejoramiento individual, y es importante asociar los resultados de las evaluaciones a estos planes.

## 2.2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE LA GESTION.

### 2.2.1. Avances.

- a) Medición periódica de la gestión institucional, con indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad en cada uno de los procesos y proyectos, permitiendo seguimiento y verificación del componente de actividades de control.
- b) Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea GEL, generando y publicando información institucional con el uso de instrumentos tecnológicos, que permiten mostrar las realizaciones con oportunidad y transparencia, aplicando los principios constitucionales de la administración pública (ej. uso de aplicativos financiero “PCT”, peticiones-quejas-reclamos-denuncias ambientales “PQR”, licenciamiento ambiental “SISA”)
- c) Consolidación del Sistema de Información Ambiental, con información de utilidad pública para la toma de decisiones en el desarrollo de proyectos ambientales en la región.
- d) Presentación de Informes de Gestión a Consejos Directivos, Asamblea Corporativa, Órganos de Control y Comunidad, en Audiencias Públicas, Página WEB y en medio físico, que permiten a los usuarios externos e internos conocer el accionar de la institución y hacer propuestas para una mejor gestión.
- e) Se continuó con la implementaron de los 16 procesos del SIGE con sus respectivos procedimientos, que facilitan el seguimiento y evaluación de cada uno de ellos; dos de ellos el de Mejoramiento Continuo y de Control y Evaluación, permean los 14 procesos restantes, siendo transversales a las demás acciones de la Corporación.

	<b>INFORME OCI-04</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA – LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE/2012 – MARZO/2013</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007


## 2.2.2. Dificultades.

- a) El Plan Operativo Anual de Inversiones 2012 de la Corporación, tuvo una ejecución del 76% en metas financiera.
- b) Los controles identificados e implementados en cada uno de los procesos deben ser monitoreados constantemente por parte de todos los involucrados: Líderes, Gestores, Equipo de Trabajo, esto como parte integrante del Autocontrol y Autoevaluación que se debe implementar en todos los momentos laborales
- c) Se presentan expedientes contractuales que no contienen toda la documentación relacionada con la ejecución y liquidación del contrato, por debilidades en la supervisión o interventoría y/o en la alimentación de los mismos expedientes.
- d) Se revisan y actualizan en términos generales las tablas de retención de las distintas dependencias, sin embargo este aspecto amerita mejoras en algunas áreas de la Entidad, para un mayor conocimiento de las disposiciones del manejo documental, expedidas por el Archivo General de la Nación.

## 2.3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE LA EVALUACIÓN.

### 2.3.1. Avances.

- a) La Cuenta Vigencia 2011 fue fenecida por la Contraloría General de la República durante la auditoría practicada a la Entidad con una calificación total de 84.97 puntos; Concepto de Gestión “Favorable”, Opinión Contable “Sin Salvedades”, Sistema de Control Interno “eficiente”.
- b) El Plan de Mejoramiento Institucional concertado con la Contraloría General de la República tiene un avance total a 30 de diciembre de 2012 del 93%.
- c) El Departamento Nacional de Estadística evaluó el Ambiente y el Desempeño Institucional de la Corporación con puntajes de 88.682%.
- d) El Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, evaluó el Sistema de Control Interno MECI de CORPOAMAZONIA Vigencia 2012, con una calificación del 88.68%.
- e) La Contaduría General de la Nación evaluó el Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2012, con una calificación de 4.77 sobre 5.0 puntos.
- f) Se mantiene la evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno a través de auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión, auditorías documentales a expedientes, y seguimiento al Mapa de Riesgos con los responsables de cada proceso.
- g) Se realizaron Auditorías Internas Integradas del SIGE (SGC+MECI) a cada una de las Unidades Ejecutoras de la entidad para verificar el cumplimiento de los procedimientos y el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.

	<b>INFORME OCI-04</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA – LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE/2012 – MARZO/2013</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007

### 2.3.1. Dificultades.

- a) Baja motivación de los auditores certificados de la Corporación para ejecutar las auditorias por cuanto se incrementan sus funciones al represarse el trabajo de sus propios despachos mientras ejecutan las auditorias. Además de contar con pocos.
- b) Se presentan debilidades para la elaboración de los planes de mejora, debido principalmente al tipo de vinculación de los responsables de la acciones; para prevenir las falencias encontradas en las diferentes auditorías internas e independientes.
- c) Es importante trabajar en planes de mejoramiento individual de acuerdo al desempeño de los servidores y su correspondiente seguimiento


## 3.- ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CORPOAMAZONIA

El Sistema de Control Interno en la Entidad está operando, con la aplicación permanente de controles que mantienen los niveles de gestión y resultados esperados. Los componentes de este sistema que requieren mayores niveles de desarrollo y seguimiento son los de Administración del Riesgo, Autoevaluación y Planes de Mejoramiento.

La ejecución de evaluación independiente y del plan de auditoria permite identificar acciones correctivas, que gracias al apoyo del personal se mitiga de forma satisfactoria, cumpliendo con un alto porcentaje los planes de mejoramiento

## 4.- RECOMENDACIONES

1. Promover en todas las unidades ejecutoras acciones tendientes a incrementar y fortalecer los ingresos propios corporativos
2. Promover en todas las áreas y procesos de la Corporación, la cultura de la autoevaluación de control y de gestión, el análisis y valoración de riesgos y la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento funcional e individual.
3. Fortalecer técnica, administrativa y financieramente a supervisores internos de contratos y convenios para que optimicen sus acciones de seguimiento y evaluación que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en dichos contratos y convenios.
4. Implementar herramientas computacionales para la evaluación, seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión y procesos sancionatorios ambientales, y optimizar el uso de los aplicativos existentes en las áreas de licenciamiento ambiental, contratación, denuncias ambientales y financiera.

	<b>INFORME OCI-04</b>	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA – LEY 1474 DE 2011. PERÍODO NOVIEMBRE/2012 – MARZO/2013</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007

5. Ampliar la frecuencia y oportunidad en la información de utilidad pública que se entrega a los usuarios internos y externos de la entidad, optimizando el uso de los medios tecnológicos existentes en la Corporación y en la región.
6. Cumplir a cabalidad el Calendario de Informes de Ley, establecidos por normas y reglamentos consolidados por Control Interno para cada una de las dependencias de la entidad y así dar cumplimiento a las demandas de información de los diferentes entes de control, otras instituciones y comunidad organizada
7. Realizar jornadas de re inducción en el tema de riesgos y su tratamiento administrativo.
8. Realizar seguimiento a los convenios suscritos en 2012. Esta responsabilidad puede ser compartida con el Subdirector de planificación, quién como líder estratégico de los procesos misionales, también tiene autoridad para realizar el seguimiento a las metas y compromisos de los supervisores técnicos

YOLY MILENA BURBANO  
Prof. Esp. Área de Control Interno